IO DE LA MANANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRACION

ño II No. 374 — La Paz, sábado 31 de agosto de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Toma de la plaza de Noyon por las tropas francesas

Los franceses avanzan en una profundidad de doce kilómetros y libertan más de cuarenta aldeas.-En la región del Somme alcanzan la línea de Recourt

La retirada de las tropas alemanas se hace precipitada entre Chaulnes y Noyon Los franceses no pierden el contacto con las retaguardias enemigas

Los sucesos en la frontera yanqui-mexicana.-La falta de alimentos en Austria 40,000 campesinos ukranianos se alzan en armas contra los alemanes

OTRAS INFORMACIONES

...cha en el frente occidental

...MUNICADO FRANCES

..., 30 de agosto.—Se ha publicado ...ente comunicado:

...oche continuamos nuestro avan... ...eniendo contacto con la reta... enemiga al norte sud del Avre.

...upamos las localidades de Chaul... ...escourt Baltre y Reimpres.

...s al sud penetramos al bosque ...ame y nos apoderamos de la ...ón de Divas.

...a mañana continuamos los pro... en la región del Somme, habien... ...zado al norte la linea Avre Re... Mesmilepetil.

...estro avance durante el dia fué ...profundidad de doce kilómetros, ...do tomado más de treinta aldeas ...an número de prisioneros y ma... ...e guerra que todavia no a sido ...ado.

...MUNICADO BRITANICO

...ndres 30 de agosto.—El gobierno ...o a la publicidad el siguiente co... ...do.

...enemigo a reaccionado en varios ... del frente de combate, obligan... ...a detener nuestro avance, mien... ...onsolidar nuestras nuevas posi...

...enemigo presenta una encarni... ...esistencia en los pasos de los ríos ...dducen a Peronne.

...uestros aviadores han desplegado ...actividad bombardeando los acan... ...ientos del enemigo, las vías fe... y muchos otros objetivos milita... ...bre los que han arrojado más de ...ata toneladas de bombas explosi... ...causando inmensos daños.

...urante combates aéreos han sido ...bados catorce aviones enemigos y ... cuatro obligados descender sin ...rno. De nuestra parte hemos per... sitos de municiones del enemigo y aniquilaron completamente a una pequeña guarnición de un puesto avanzado del enemigo, regresando con un gran número de prisioneros, despues de haber causado gran alarma en las líneas enemigas.

...nte ...austro-italiano

...OFICIAL ITALIANO

...agosto.—El ministerio ...do a la publicidad el ...lo:

...garina, en la mo... ...a zona de monte... ...eficaces concen... ...nuestra artilleria ...s y los centros ...tropas, habien... ...resultados.

...r que fueron ...arda, fueron ...nuestra arti...

...en ... Valle ...apja, nues... ...ar los depo...

LOS FRANCESES TOMAN LA IMPORTANTE PLAZA DE NOYON

París, 30 de agosto.—Las tropas francesas después de intensa lucha de varios dias han tomado la importante plaza de Noyon, el más importante centro ferroviario de toda esa región.

Aún no se tienen noticias del número de prisioneros capturados y el botin de guerra tomado a los alemanes, pero se supone que ha de ser bastante considerable.

RECEPCION DEL EMBAJADOR ESPAÑOL

París, 30 de agosto.—El presidente de la Republica, M. Poincaré, recibió hoy en audiencia al embajador español, quién entregó sus credenciales que lo acreditaban como a tal.

LA RETIRADA DE LAS TROPAS ALEMANAS EN LA PICARDIA

París, 30 de agosto.—La victoria de la Picardía es hoy un hecho ya establecido, pues las tropas alemanas han sido arrolladas por las nuestras cuya marcha hacia el Somme se acelera.

El enemigo acelera su retirada en dirección este y noreste sobre todo en el frente comprendido entre Chaulnes y Noyon donde los ejércitos de los generales Deconey y Humbert han abierto una ancha brecha en las líneas enemigas.

Con el concurso de las tropas norteamericanas al ejército del general Magin, continúa progresando al norte de Soissons.

EL PESIMISMO EN ALEMANIA

Amsterdam, 30 de de agosto.—A consecuencia del continno avance de las tropas aliadas en el oeste se hace difícil ocultar el sentimiento pesimista que invade a todo el pueblo alemán, cuya desconfianza creepor los rumores queprovienen de los países fronterizos abiertamente en contradicción con el optimismo de los comunicados alemanes.

PROCLAMA A LOS OBREROS Y SOLDADOS RUSOS

Amsterdam, 30.—Los diarios de Moscow publican la siguiente proclama:

Obreros y soldados: A buscaros el pan rápidamente en las provincias agrícolas.

¿Permitirés que los terratenientes, los capitalistas, sus cómplices, los traidores socialistas y los ladrones imperialistas suprimán el proletariado revolucionario por el hambre?

Los mismos diarios anuncian que se han registrado las casas en busca de abastecimientos.

RESISTENCIA DE LOS MAXIMALISTAS EN VLADIVOSTOCK

Shangai, 30.—Comunican de Vladivostck que los maximalistas, que están atrincherados fuertemente en la orilla oriental del Usuri, han recibido refuerzos, en los que vienen ... de mil hombres que forman un destacamento llamado «Internacional» y una sección de ametralladoras.

En una escaramuza el 1o. de agosto, los bolshevikis tuvieron 62 muertos. Los tcheco-slavos también tuviaron algunas bajas.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

HUNDIMIENTO DE DOS DESTROYERS Y DE UN BARCO HOSPITAL

Londres, 30.—Dos destróyers británicos chocaron con minas y se hundieron. Perecieron 92 hombres y 5 oficiales de sus tripulaciones.

Un barco hospital fué torpedeao y hundido. Ciento veintitres de sus tripulantes perecieron.

HUNDIMIENTO DE UN SCHOONER

Ottawa, 30.—Un despacho de un puerto canadiense del Atlántico anuncia que desembarcó en dicho puerto la tripulación del schooner informó que el barco había sido destruído el sábado.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LA POLITICA ECONOMICA DESPUES DE LA GUERRA, SEGUN Mr. BALFOUR

Londres, 30.—Al discutirse en la Cámara de los Comunes, la política de la Liga de las Naciones, Mr. Thomas, representante obrero, expresó sus temores de que la adoptación de armas económicas para despues de la guerra puliese poner en peligro la Liga

El Ministro de Relaciones, Mr. Balfour, en su respuesta, no se quejó de que hasta el momento no se hubiese oído una sola idea práctica de los bancos liberales, para llegar a realizar los objetivos que todos tienen en proyecto, ni indicación alguna para la creación de la policía internacional inapelable que habría de obligar a cumplir los contratos entre las naciones.

La Liga aliada, agregó, no puede permitirse el lujo de privarse del arma ecónómica, que es un arma perfectamente segura, aunque puede servir ma los propósitos, como lo prueba la politica de Alemania en Rusia y en cierto modo atacar las libertades En todo caso, no se ven signos en ningún pais de consentir en abandonar sus tarifas si las considera necesarías.

LA RETIRADA ALEMANA SE HACE PRECIPITADA

Nueva York, 30 de agosto.—La Associated Prese anuncia que la retirada de las tropas alemanas se hace ahora precipitada y que el tercer ejército francés no pierde ni por un momento el contacto con las retaguardias enemigas, lo que permite la captura de un gran número de prisioneros.

EL ASESINO DEL "LUSITANIA"

París, 30 de agosto.—El ministro de marina desmiente la captura del "Lusitania", teniente de navio, del que se tiene noticias que ha muerto hace mucho tiempo.

LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR ESPAÑA A ALEMANIA

París, 30 de agosto.—Los diarios de esta capital no han recibido ... de los ... publicados por "The Times" ... corresponsal de Santander, anunciando que Alemania había aceptado todas las condiciones impuestas por el gobierno de España para la navegación de sus buques mercantes.

Es probable que la cuestión todavía no entre en una fase definitiva pues se cree que Alemania aún intentará sus maniobras para no estrellarse ante la actitud resuelta de España.

Sin embargo la prensa constata que la actitud del canciller alemán marca una etapa de conciliacion desconocida hasta ahora.

IMPORTANCIA DE LA TOMA DE ROYE POR LOS FRANCESES

DESBARATA LOS PLANES DEL ENEMIGO

París, 30 de agosto.—La toma de Roye por las tropas alemanas es de gran importancia, pues desbarata los planes del alto comando alemán que contaba con ese centro de resistencia, para preparar las lineas de la retaguardia completamentr desorganizadas por la contínua retirada y la prision de las tropas francesas.

Es invitable la retirada alemana detras del Somme, entre Perone y Ham y de ahí al Oise, detrás de Noyón.

LA OCUPACION DE CHAULNES

MAS DE CUARENTA POBLACIONES LIBERTADAS

París, 30 de agosto.—Se ha confirmado la noticia de la toma de Chaulnes por las tropas francesas, que han libertado más de cuarenta aldeas.

ENFERMEDAD DE CAILLAUK

París, 30 de agosto.—Se dice quo el ex-ministro Caillaux, acusado por el delito de alta traición a la patria, se encuentra gravemente enfermo en su prisión.

LA FALTA DE ALIMENTOS EN AUSTRIA

Amsterdam, 30 de agosto.—Informaciones procedentes de Austria dan cuenta de la gran escasés de alimentos, lo que causan grandes extragos entre la poblacion civil a consecuencia de la insuficiente alimentacioe ocasionada por las restricciones del gobierno.

LOS DESEOS PACIFISTAS DE ESPAÑA

Londres, 30 de agosto.—La prensa de esta capital, comentando los deseos del ministro español Dato de intervenir en las negociaciones de paz, dicen quo los aliados por ahora tienen el firme propósito de celebrarla en territorio alemán y que para entonces se aceptarán los buenos oficios del politi español.

La situación en Rusia

40,000 CAMPESINOS COMBATEN CONTRA LOS ALEMANES

Estocolmo, 30 de agosto.—Informaciones procedentes de Ukrania dan cuenta de que 40,000 campesinos combaten encarnizadamente contra las tropas alemanas.

LAS COSECHAS DE UKRANIA

Las mismas informaciones dan cuenta de que sobre el total de la cosecha que debian entregar los ukranios a Alemania, según el tratado de paz de Brest Litowky, está tan solo ha recibido la octava parte, a causa de la gran resistencia de los campesinos cuyo odio para Alemania es feroz, pues antes que entregar sus cosechas han preferido incendiarlas, hasta que finalmente se han levantado en armas para sacudir el yugo de sus opresores.

GRAVES SUCESOS ENTRE MEXICANOS Y YANQUIS

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

Nueva York, 30 de agosto.—Informaciones procedentes de la frontera dan cuenta de graves sucesos ocurridos entre los empleados de aduana de México y las tropas de la Unión que quisieron detener los contrabandos.

A raiz del choque han resultado varios muertos y heridos.

Argentina

LAS VERSIONES SOBRE EDUARDO DIEZ DE MEDINA

HAN SIDO RECOGIDAS EN LOS ALTOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

Buenos Aires, 30 de agosto.—Las versiones que trasmití respecto a las peripecias ocurridas a Eduardo Diez de Medina, durante su estadía en Asuncion, fueron recogidas en los más altos círculos diplomáticos de ésta y entre los miembros más prominentes de la colonia boliviana que comentaban estos sucesos heridos en su sentimiento patrio, por el desprestigio que entrañaban para el buen nombre de Boliuia y su representación diplomática.

Corresponsal.

Las ruinas de Chateau-Thierry

DESTRCCION DELIBERADA Y SAQUEO INICUO

PROBABLE NUEVA OFESIVA DE LOS ALIADOS

Cuartel general francés.—Acabo de visitar a Chateau-Thierry. Nada es más extraño y más trágico que esta ciudad recientemente abandonada por los alemanes y ocupada por los aliados. Los trescientos habitantes que no obedecieron la orden de evacuación por homérica porfía o por atender a enfermos intrasportables, vibran aun de indignación, bien comprensible al visitar lo que queda de esta pobre ciudad.

No solo ha sufrido el bombardeo inevitable de ambos adversarios que ha producido grandes destrozos, sino la destrucción metódica y organizada, el pillaje meticuloso y ordenado, que han transformado la cuna del gran Lafontaine en un monton de ruinas.

Algunos ejemplos bastaran para dar a entender lo que he visto. Un teniente alemán de apellido Dombrowky estaba al mando de partidas encargadas de saquear y destruir.

Este oficial de ejército alemán merece de que se le reconozcan sus cualidades, pues organizo el pillaje de una manera magistral. No queda una casa, almacen o tienda, ni la más modesta que no haya sido vaciada completamente en el curso de las tres semanas que duró la ocupación alemana.

Los alemanes mandados por Dombreswaky convirtieron la iglesia de San ... en un almacen central del botin ... de todo especie, toda clase de neumáticos de auto, aparatos de goma, telas, lanas, hilos, seda, mantas y frazadas, colchones, tubos de latón, bronce, cueros, cuerdas, cajas llenas de ornamentos religiosos, paquetes de comestibles con direcciones, listos para ser mandados a Alemania, y, en fin, todo lo que se pueda imaginar que para algo pueda servir

Pero hay más todavía hay el placer de hacer mal deliberadamente, la destrucción odiosa de obras de arte y de marrvillas de la biblioteca detorioradas para siempre con ácidos, los libros quemados, los cuadros apuñaleados, los cristales y espejos hechos añicos, jardines destruídos pozos rellenados do inmundicias.

Los norteamericanos han llegado afortunadamente a tiempo para todo y ya se se ven infatigables partidas de la admirable Cruz Roja norteamericana, haciendo el papel de albañiles, de enfermeras, cuidando niños, cultivando los prados, etc.

La batalla dejó al partir sus huellas trágicas en la iglesia, que recibió tres cañonazos y en el palacio municipal, que está bastante destruido.

Numerosas casas, especialmente las de las calles perpendiculares al Marne, están en ruinas y en general no hay casi ninguna intacta.

Durante la ocupación quedaron en la ciudad 184 personas un panadero hizó gratuitamente el pan para todos y un capataz se improvisó alcalde y registró un nacimiento y cinco defunciones.

Actualmente están cruzando la ciudad numerosos tanques, que pasan como extraños cocodrilos de acero. En uno de ellos los soldados van tocando un fonógrafo.

Caen obuses con ácidos corrosivos y un amigo mexicano, Agüero, voluntarió del ejército norteamericano, recibe salpicaduras que le queman las manos y las piernas. También están cayendo obuses con gases asfixiantes y debemos ponernos las máscaras.

Partimos a visitar a Hautevesno que es un montón humeante de ruinas que domina el valle de Clignon y que fué arrebatada por los franceses a los alemanes a la bayoneta.

A pesar de las declaraciones de los alemanes de que mantendrán su nuevo frente, esto parece que no sucederá, pues según los preparativos que se ven y adivinando el silencio de los oficiales puedo asegurar que mañana a primera hora un ataque francés concluirá con la aparente tranquilidad de los alemanes y sembrará el desorden en su retirada. No puedo decir dónde se pronunciará el ataque, pero voy al frente para enviar buenas noticias mañana.

Alejandro Sux.

LA RAZON

La Paz, 31 de Agosto de 1918

El doctor Bautista Saavedra

Ayer cumplió un año más de vida, el doctor Bautista Saavedra, uno de los más eminentes personajes de la política boliviana.

Las singulares cualidades de talento y energía que adornan al doctor Saavedra, hacen de él una de las brillantes figuras que son honra y prez del republicanismo.

Nosotros que hemos seguido de cerca su carrera pública y los servicios que ha prestado y presta al país con celo desinteresado y con abnegación, podemos hacer una ligera reseña de su biografía, con la certeza de que jamás nuestra pluma ha de trazar las singulares dotes del notable jurisconsulto y hombre de estudio.

Como publicista el doctor Saavedra, ha dado a luz notables trabajos jurídicos y sociológicos, en cuyas páginas campean las grandes ideas, las grandes reformas, y las doctrinas propias de un talento superior que examina los problemas que se relacionan con la vida de pueblos y de los invididuos. Entre esas publicaciones podemos anotar los estudios históricos de la emancipación alto peruana en su libro "El prejuicio revolucionario de la historia", es un trabajo que puntualiza el carácter de la raza a través de la evolución latente de nuestro siglo.

"Rasgos biográficos del doctor Serapio Reyes Ortíz", "Historia del Gran Mariscal de Ayacucho", "Política Nueva", etc., son otros tantos trabajos de mucha importancia para el elemento pensante.

Como político, el doctor Saavedra, ha demostrado en todo tiempo su grande amor a las libertades públicas y un odio profundo al despotismo y a la tiranía.

En la diplomasia, ha trabajado siempre con altura de miras y poseído de amplios y sólidos conocimientos del derecho internacional. En su folleto "La cuestión fronteriza con el Paraguay», reveló la enorme pérdida de 80 mil kilómetros de territorio que nuestros diplomáticos ignorantes en geografía patria, cedían a otra nación.

Como ministro plenipotenciario en Lima, mereció el aprecio de los circutos sociales y políticos de la metrópoli peruana.

Su carrera y su actuacion en la diplomasia, han sido brillantes.

Ultimamente, el jefe departamental del partido republicano, ha pasado también por las duras pruebas del ostracismo, a raiz de los atentados doctrinarios del 6 de diciembre, en que el pueblo de La Paz, fué cobardemente fusilado.

La Villa Imperial de Potosí, heróica en todos conceptos, ha querido darle una prueba de su admiración y de su aprecio nombrándole su legítimo representante.

«La Razón», se complace en saludar al doctor Bautista Saavedra en su día onomástico, deseándole nuevos triunfos en su carrera pública.

¡Sangre y Gloria!

De Alberto Saavedra Pérez

Oportunamente hemos informado sobre el estreno de una comedia dramática que con el titulo de Sangre y Gloria, ha escrito el señor Alberto Saavedra Pérez, en homenaje a la república francesa. Hay gran entusiasmo para conocer el estreno de esta obra y según comentarios que hay se sabe que tendrá un éxito merecido y justiciero.

Publicamos a continuación la dedicatoria que ha hecho el autor de la obra mencionada al E. E. y M. P. de Francia, señor Alberto Beudet.

Al Ministro Plenipotensario de la república francesa en Bolivia señor Alberto Boudet:

Exmo señor:

Como modesto concurso a la unánime simpatía de que es objeto la heróica república de Francia, por su gloriosa historia, llena de triunfos y de dolorosas experiencias, me atrevo a ofrecer, Exmo. señor, el homenaje de cariño y admiración al país del que S. S. es digno representante en Bolivia, ofreciendo una obra que quiero calificar de arte pero que no es más que el producto de una sana intención y de un poco de buena voluntad para realizar un esfuerzo intelectual digno del objeto que me he propuesto y que consiste en poner de relieve el patriotismo y valor franceses.

Dígnese aceptar S. S. el modesto homenaje a la gloriosa república francesa, de uno de los que marchan a la retaguardia de la intelectualidad boliviana.

ALBERTO SAAVEDRA PERES

Mañana publicaremos el reparto y la distribución del programa.

Las ánforas de Cochabamba

Triunfo definitivo de los republicanos.—Aparecen con más votos en favor.—Ir por lana......—Inutilidad de haberlas abierto.—Se confirman las previsiones de la minoría.— La diferencia entre Ríos Bridoux y Galindo ya no es 11 votos sino de 21.

Ayer se ha terminado de escrutar las ánforas 7a. 8a. y 9a. que eran las últimas que faltaban para llegarse a un cómputo total.

Ya hemos publicado los resultados obtenidos en las seis primeras mesas.

Publicamos a continuación un resumen general de las nueve mesas.

Según las credenciales presentadas por los candidatos republicanos, son los siguientes resultados:

Alberto Gutiérres:

Mesas:

	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	
Alberto Gutiérres	103	127	127	135	115	141	134	129	45	Total 1,0[illegible]4
Rafael de Ugarte	106	129	125	134	121	146	138	139	44.	Total 1,082
Gustavo Ríos Bridoux	96	112	113	124	110	136	129	121	40.	Total 991
Galindo	164	144	111	119	112	9[illegible]	91	106	32.	Total 980
Prado	160	143	112	116	113	99	88	105	32.	Total 974
Anze	163	142	111	116	111	94	92	105	34.	Total 971

El escrutinio hecho por la cámara dá el siguiente resultado:

	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	
Gutiérrez	103	127	123	131	111	144	133	130	44.	Total 1,046
Ugarte	106	129	121	131	118	148	137	141	45.	Total 1,076
Ríos B.	96	122	113	122	107	139	128	124	40.	Total 991
Galindo	164	144	111	119	185	95	93	106	33.	Total 970
Prado	169	143	112	116	106	94	86	106	32.	Total 964
Anze	164	142	112	117	104	92	90	105	34.	Total 960

Como verá el lector por estos resultados, la causa republicana ha ganado aún más de lo que necesitaba para definir su triunfo. Para mejor comprensión haremos el siguiente resúmen.

En las credenciales o actos:

Gutiérrez	1,054
Ugarte	1,082
Ríos B.	991
Galindo	980
Prado	974
Anze	971

En el escrutinio de la Cámara:

Gutiérrez	1,046
Ugarte	1,076
Ríos B.	991
Galindo	970
Prado	964
Anze	960

Según estos totales, la diferencia hallada entre las actas y el escrutinio de la cámara, resulta desfavorables para ambos partidos, aunque mayormente a los liberales, porque si el total de los sufragios de los republicanos, seguían las actas es de 3,127 la cámara ha encontrado que solo asciende a 3,113, con una diferencia en contra de 14 votos.

En los liberales según el acta alcanzaron a 2,925 y según la cámara solo a 2,894, con una diferencia de 31 votos.

Aún quedan en discución, en favor de Gutiérrez 3 votos, en favor de Ugarte 3 y en favor de Ríos 2. Igualmente en favor de Galindo 4, de Prado 7 y de Anze 7.

La diferencia que había entre Ríos Bridoux que alcanzó la cifra más baja de entre los republicanos era el 11 votos con Galindo que obtuvo mayor cifra de entre los liberalds. Más hoy esta diferencia, según la cámara, es de 21.

Se han confirmado pues las previsiones de la minoría, al asegurar que si las ánforas no estaban suplantadas, el resultado que obtendría la cámara sería beneficioso para los republicanos.

Igualmente sus previsiones, de que sería un trabajo árduo y vano, se han cumplido pues vemos que se ha pasado tres días de trabajo minucioso para constatar lo que las credenciales aseguraban, con alguna que otra pequeña diferencia más bien en favor de los republicanos.

Y puede estar la comisión de poderes satisfecha del resultado adverso a sus propósitos, pues pretendía comprobar lo ya comprobado en las actas y llega a cero en su labor.

Esperamos ahora el informe de la comisión, basado en los números ya señalados, y el pronto ingreso a las cámaras de los legítimos representantes nacionales por Cochabamba.

Empréstito de Bs. 7.00,000

Para la construcción del ferrocarril de Potosí a Sucre.—Mensaje especial.

El Supremo Gobierno ha enviado al Congreso Nacional el siguiente mensaje especial, pidiendo autorización para contratar un empréstito de Bs. 7.000,000 bajo las condiciones que se detallan en el Proyecto de Ley adjunto al mismo Mensaje:

"La Paz, 28 de Agosto de 1918.—Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.—Presente.—Honorable señor:—Tengo la honra de remitir a esa H. Cámara un Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir en el inrorior de la República un empréstito de Bs. 7.000,000.—cuyo producto será destinado a la prosecusión del trabajo del ferrocarril de Potosí a Sucre.

Esa obra ha ido realizándose, conforme a la ley de 27 de noviembre de 1906 con el producto de la venta del ferrocal de Guaqui a La Paz, al cual se han agregado recursos determinados por leyes especiales, resultando al 30 de junio último como sigue:

Producto de la venta del ferrocarril de Guaqui e intereses sobre su deposito hasta el 31 de diciembre de 1917	Bs 2.351,550.63
Intereses sobre depósitos en el primer semestre de 1918	Bs. 10.796,84
Producto del impuesto sobre internación de mercaderías en 1916, 1917 u primer semestre de 1918, ...	Bs. 720,634.88
	Bs. 3.082,981,35
Hasta la indicada fecha, la suma entregada a la Dirección de los trabajos alcanzaba a	Bs. 2.680.000.00
Saldo disponible a esa fecha en los bancos y sumas por recibir, de las Aduanas de Uyuni, Oruro y Villazón	Bs. 402,981,35
	Bs. 3.082,981.35

Los recursos están ahora agotados y la línea, segun lo previsto, llega al kilómetro 31 donde se halla el pueblo de Betan[illegible].

Diversas leyes vigentes asignan a la prosecución de la obra recursos fiscales determinados; pero ellos serian deficientes si se destinasen directamente a tal objetó, siendo de mayor eficacia para la celeridad de los trabajos y su conclusión en breve término, realizar una operación de crédito. Mas como la situación actual de los paises europeos y de los Estados Unidos de América, harán imposiole por ahora la colocación de bonos nuestros en aquellos mercados, el Poder Ejecutivo, considera posible efectuarla en el interior de la República, sin omitir mientras tanto las gestiones necesarias para negociar un empréstito en el exterior. Si esto se llegase a contratar, se cancelaría el emitido dentro del país.

El citado proyecto de Ley contiene tales disposiciones, con los detalles correspondientes. Me permito recomendarlo a la consideración de esa H. Cámara.

Renuevo a usted, H. señor Presidente, las seguridades de mi mas distinguida consideración:

Firmado. JOSE GUTIERREZ GUERRA

Firmado.—DARIO GUTIERREZ.—Ministro de Hacienda.

Proyecto de ley

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Articulo 1o.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir, dentro de la República, un empréstito por valor que no exceda de siete millones de bolivianos, cuyo producto se destinará íntegramente a la prosecución de los trabajos del ferrocarril de Potosí a Sucre.

Art. 2o.—El servicio de los bonos no será mayor de 10 por ciento anual: comprendiendo el 8 por ciento anual pagadero por semestres y la amortización acumulativa.

Art 3o.—En el contrato que se celebre y en los Bonos que se emitan, constará que el Gobierno se reserva el derecho de efectuar en cualquier tiempo amortizaciones extraordinarias o cancelar totalmente el monto del empréstito.

Art. 4o.—Se destinarán al servicio del empréstito, de conformidad a las leyes vigentes, las siguientes rentas fiscales:

a).—Producto del impuesto de un boliviano por quintal métrico de mercaderías extrangeras destinadas al consumo de los departamentos de Chuquisaca y Potosí; [ley de 17 de noviembre de 1915].

b).—Id del impuesto de diez centavos sobre kilo de ají que se consume en el departamento de Chuquisaca, se extraiga a otros departamentos o se exporte al exterior; (ley de 20 de septiembre de 1917, artículo 1o., inciso b).

c).—Cuota anual de los Tesoros departamentales de Chuquisaca y Potosí de Bs. 50,000 cada una; [ley de 17 de noviemcre de 1915].

d).—20 por ciento sobre importación de bebidas y licores [ley del presente año].

e).—30 por ciento de la participación que corresponde al erario en las utilidades sobre el monopolio sobre tabacos, cigarros y cigarrillos (ley de 20 de septiembre de 1917, artículo 1o. inciso e).

f).—Producto de patentes sobre concesiones de petróleo creada por ley de 12 de diciembre de 1916, artículo 1o. inciso a).

Artículo 5o.—El Poder Ejecutivo podrá efectuar, ademas, a la garantía de la operación de crédito, el valor de bienes nacionales o el producto de cualesquiera impuestos, sin destinar su importe al servicio de los intereses y amortización.

Art. 6o.—De conformidad a la ley de 17 de noviembre de 1915, autorízase al Poder Ejecutivo para emitir un empréstito en el exterior por una suma que no exceda de 1,000.000 de libras esterlinas, la cual se destinará a la cancelación del empréstito a que se refiere el artículo 1o. de la presente ley y a la prosecución del trabajo del ferrocarril de Potosí a Sucre.

Art. 7o.—Los fondos destinados al servicio y garantía de dicho empréstito en el extérior, serán los determinados en el artículo 4o. y 5o. de la presente ley, para el empréstito interno, el cual será cancelado, segun se expresa en el artículo 6o.

Art. 8o.—El Ejecutivo, reglamentara la presente ley.

Comuníquese etc.

La Paz, 28 de Agosto de 1918.

Examen de abogado

Esta tarde ante la Corte Superior del Distrito rendirá su exámen de grado, para optar el título de abogado en provisión nacional el licenciado en derecho y ciencias sociales señor Efraín Chacón, con este motivo ofrecerá una [illegible] de Champague.

El lance Alvéstegui-Diez de Me[dina]

Se efectuo ayer a las 9 a. m. en Caico[ni]. Concurren los doctores Riverín y Bilb[ao]. Ambos ilesos.—Entrevista con los pa[dri]nos de ambos.—Texto de las actas.

Saben ya los lectores que ayer en la mañana se llevó a cabo el lance de honor concertado entre los señores David Alvéstegui y Carlos Diez de Medina. A las 10 a. m. se supo ya en la ciudad el resultado y fué objeto de comentarios múltiples, los más antojadizos, y la generalidad malévolos.

Los padrinos de ambos contendientes, señores Bautista Saavedra y Miguel Ramírez de parte del señor Alvéstegui, y los señores Carlos Calvo y José Luis Tejada Sorzano de parte del señor Medina, concertaron el lance para ayer a las 9 a. m. en la región de Caiconi, situado sobre el camino que conduce a Yungas.

A la hora indicada llegaron al lugar en diferentes autos todos los caballeros, incluso los facultativos doctores Renato Riverín y Daniel Bilbao R. El señor Horacio Ferreccio se hallaba en su auto a distancia, esperando saber el resultado.

LOS DISPAROS

Dispuestos los botiquines y alistadas las pistolas, ambos adversarios fueron colocados a la distancia de 25 pasos, de espaldas.

Seguidamente les fueron entregadas las pistolas.

A la tercera palmada ambos voltearon el cuerpo y dispararon, notándose que la pistola del señor Alvéstegui rastrillo un medio segundo después.

La bala del señor Diez de Medina se ignoró hacia donde había ido. La disparada por el señor Alvéstegui cayo a los pies del señor Medina, produciendo polvo.

El terreno en que se situaron era desnivelado, con cierta pendiente. El señor Alvéstegui quedó en la parte superior y el señor Medina en la inferior. ambos eran molestados por los rayos del sol y por ello giraron en sentido contrario: sobre el pié izquierdo el señor Alvéstegui y sobre el derecho el señor Medina.

DESPUES

Producidos los disparos el señor Calvo manifestó que habiéndose estipulado únicamente un disparo, se daba por terminado el lance.

El señor Medina se alejó hacia el lugar donde se hallaba el auto de su padre político, quien después de los disparos había salido a informarse del resultado.

Los padrinos del señor Medina se alejaron también y poco después, en otro auto, el doctor Alvéstegui y sus padrinos. Hicieron lo propio los facultativos.

Con lo que terminó, felizmente sin ninguna desgracia que lamentar.

Cabe hacer notar que los duelistas no se reconcialiaron, como es de usansa.

LAS ACTAS

En la ciudad de La Paz, a horas 7 p. m. del día veintiocho de agosto de 1918, reunidos los señores Carlos Calvo, Miguel Ramírez, Bautista Saavedra y J. L. Tejada S., los señor Saavedra y Ramírez manifestaron que por encargo del señor David Alvéstegui habían buscado en la tarde de este día al señor Carlos Diez de Medina y presentaron las cartas que dicho señor Alvéstegui les había dirigido autorizándoles para arreglar el incidente surgido con el señor Diez de Medina la noche anterior.

De su parte los señores Calvo y Tejada expresaron que conocedor el señor Carlos Diez de Medina de la visita de los señores Saavedra y Ramírez y dádose cuenta del alcance de ella, habíales rogado representarle en el asunto mediante las cartas que también fueron presentadas.

Los señores Saavedra y Ramírez cumpliendo su cometido dijeron que a nombre de su representado solicitaban del señor Diez de Medina una satisfacción por el incidente ocurrido la anterior o en su defecto una repa[ración] por las armas.

Los señores Tejada y Calvo [decla]raron que el señor Carlos Diez de [Medina] tomando la representación de su h[erma]no don Eduardo, incapacitado [por] enfermedad para intervenir en el [asun]to personalmente, y estimando [que el] párrafo publicado antes de ayer [en el] diario "La Razón" infería un ult[raje a] su dicho hermano, creyó de su deb[er re]primirlo, propósito que realizó p[ública]mente en el hotel París. Hicieron [cons]tar que dados los antecedentes del [asun]to, el acto de su representado no [puede] tomarse como una agresión inicia[l sino] como consecuencia del ultraje in[ferido] por la publicación hecha motivo [por lo] cual el señor Diez de Medina, p[resci]ndiendo de la persona de don Da[vid Al]véstegui dirigió su acción contr[a el di]rector de dicho diario, hallánd[ose no] obstante esa clara situación de [[illegible]]do, dispuesto a aceptar las cons[ecuen]cias de su actitud.

No estando conformes los [señores] Saavedra y Ramírez con esa ma[nera de] juzgar los hechos, y no habiend[o posi]bilidad de un arreglo directo d[el inci]dente, los cuatr[o [illegible]] proce[dieron a] concertar el lan[ce [illegible]] guientes:

El duelo se [illegible] ta del presente me[s] en un lugar elegid[o] por los padrinos.

Se eligió com[o [illegible]] biendo cambiarse [illegible] cada uno de los [illegible].

Se fijó la distan[cia [illegible]] pasos.

En fé de lo cual firmaron [los] [concu]rrentes esta acta en dos ejem[plares del] mismo tenor.

B. Saavedra

Carlos Calvo

J. L. Tejada S.

Miguel Ramírez

En la ciudad de La Paz a [illegible] p. m. del día 30 de Agosto, d[e 1918], reunidos los señores Carlos Cal[vo, Mi]guel Ramírez, Bautista Saavedra [y J. L.] Tejada S., resolvieron dejar con[stancia] en esta acta de que cumpliendo e[l pacta]do celebrado entre ellos en rep[resenta]ción de los Señores Carlos Diez [de Me]dina, y David Alvestegui, el dí[a] corriente se constituyeron esta [mañana] en las inmediaciones de la Haci[enda Caico]ni, sitio elegido para que se ve[rificase] el lance de honor pactado.

Sorteadas las armas y la co[locación] de los combatientes y medida la [distan]cia por el señor Bautista Saave[dra], hicieron los disparos convenidos [a la se]ñal dada por el señor J. L. Tej[ada], no resultando herido ninguno de [los con]tendores, los cuales abandona[ron el] campo sin reconciliarse.

Asistieron al duelo en cali[dad de] médicos los Doctores Daniel B[ilbao] R. y Renato Reverin.

Dejando así terminado su co[metido] firman la presente acta en dob[le ejem]plar del mismo tenor.

B. Saavedra

J. L. Tejada S

Carlos Calvo

Miguel Ramírez

CON LOS PADRINOS

Hemos estado a conversar co[n los] padrinos de ambos duelistas, quie[nes] manifiestan que el lance ha teni[do lu]gar en las condiciones normales [y] honorables, quedando por tanto [desa]graviados los caballeros.

Más sobre las célebres cartas

La legación facilitó datos a la prensa bon[ae]rense.—El doctor Escalier rectifica ve[rsio]nes falsas.—La agresión al doctor Alvé[ste]gui.—Un gobierno que desciende a b[ajas] intrigas.—El ferrocarril La Quiaca.

Buenos Aires, 29.—"La Razón" de esta capital ha publicado en su sección telegráfica una extensa información sobre los sucesos producidos por la lectura de las cartas famosas, hecha por don Julio Zamora. Se trasluce que todos estos datos lo han sido proporcionados a dicho diario por la legación de Bolivia, porque este periódico carece de corresponsal.

Este antecedente hace más censurable las adulteraciones que consigna dicho diario, pues al ser proporcionados los datos por la legación, debia guardarse siquiera la fidelidad debida y no tergiversar tan maliciosamente.

El público de Buenos Aires conoce las cartas originalés, porque han sido publicadas, y halla las publicaciones posteriores notoriamente adulteradas.

La exhibición de este hecho lamentable coloca el nombre del gobierno muy desacreditado, porque se ve que en sus manos, los documentos privados sirven para sus actos politicos, constituyendo su posesión un verdadero delito social.

El doctor Escalier no ha podido menos que rectificar de manera contundente tales versiones, mereciendo por ello justificados elogios de propios y extraños.

Pero de todos modos el público halla que las cartas del doctor Escalier no contienen nada que pueda provocar tanto bullicio, a no ser los propósitos [de la mar]cha democrática al amp[aro] a lo cual parece opo[nerse] contrariando prescrip[ciones] [[illegible]]nales y ocasionando e[sta evo]lución de arriba.

Todos estos asunt[os] en la picota, donde se [[illegible]] rantías ni para los ci[[illegible]] bles, como son los di[[illegible]] cidiendo con esto, a [[illegible]] agresión de que f[ue] David Alvéstegui [[illegible]] cido honda sensació[n] [[illegible]] ra el país, cuyas au[[illegible]] cupan de salvagr[[illegible]] representantes n[[illegible]]

Se recuerda [[illegible]] sinato del Mayo[r] [[illegible]] amigos son leg[[illegible]] dose por acep[[illegible]] líticos hubie[[illegible]]

Se cali[[illegible]] bierno, a q[[illegible]] jas intrigas [[illegible]] de preocu[[illegible]] a La Quia[ca] [[illegible]] nacional, [[illegible]] dos por h[[illegible]] van sus [[illegible]] ta ocasio[[illegible]] teriales [[illegible]] ferrocarr[[illegible]]

Sociales

Doctor Bautista Saavedra

...de ayer ha celebrado el ani[versario de] su natalicio el doctor Bau[tista Saa]vedra, distinguido y conspicuo [jefe] del partido republicano que, [además] preside el directorio departa[mental de] La Paz, y representa al vale[roso pueb]lo de Potosí ante la honorable [cámara d]e diputados.

[Las] indiscutibles y sobresalientes [dotes de]l doctor Saavedra, como bri[llante] ...ltiva actuación que le ha to[cado desem]peñar al frente de las conc[iencias] ...trinarias, lo han colocado en [una emi]nente situación política, que [...]cho el país de sus valiosos ser[vicios en] bien de la patria.

[La c]asa del doctor Saavedra fué [ayer] visitada por todo lo más dis[tinguido d]e nuestra sociedad, habiendo [sido el per]sonaje agazajado cumplida[mente por t]odas sus relaciones.

[«La R]azón» envía su más atenta [felicitació]n al doctor Bautista Saavedra, [con moti]vo en el aniversario de su na[talicio].

Doctor Alvéstegui

[Con mo]tivo de la actuación honrosa [y caballere]sca que ha tenido el doctor [Alvé]stegui, director de este dia[rio, en e]l incidente que ha motiva[do el lance] de honor realizado ayer, nu[merosos y] distinguidos caballeros de [nuestra soc]iedad estuvieron a felicitarlo [por su acti]tud digna y levantada.

[Los m]iembros de esta redacción ha[cen suyas] las simpatías y adhesión de la [sociedad] boliviana en honor del doctor [Alvéstegu]i.

[Aniver]sario de Holanda

[Con] motivo de la celebración del [aniversari]o del natalicio de S. M. la [Reina de] Holanda, hemos recibido la si[guiente e]squela:

«[El Có]nsul de los Países Bajos, salu[da atent]amente al señor Director de [«La Razó]n», y tiene el honor de poner [en su con]ocimiento, que, el día de ma[ñana 31] de los corrientes, enarbolará [la bander]a de este Consulado, conme[morando] el aniversario de su natalicio [de S. M.] la Reina Guillermina de Ho[landa].

[...]S. Denniston, aprovecha esta [oportunidad p]ara reiterar al señor David Al[véstegui] los sentimientos de su más [di]stinguida consideración.

[La] Paz, 30 de agosto de 1918.

—A causa de la enfermedad de [...], no habrá recepción.

[Ba]nquete en el palacio

[Circ]ulan invitaciones para el ban[quete q]ue S. E. el señor presidente de [la Repú]blica ofrecerá el martes 3 del [próxi]mo mes de septiembre en obsequio [de los h]onorables representantes nacio[nales de] las cámaras de senadores y di[putados].

[Con]currirán además los señores mi[nistros] de estado.

[C]onciertos

[El] directorio del Club Nacional ha [dispues]to que todos los jueves desde ho[y, a las ...] a. m., se realicen conciertos mu[sicales] en el local de dicho centro.

[Dic]hos conciertos se han iniciado [el ju]eves pasado, con la concurren[cia de] varias familias, que pasaron [agradab]les momentos.

Comida

[Hoy] el encargado de negocios de la [Repúbl]ica de Chile en Bolivia, señor [...]o Soliz Vergara, ofrecerá esta [noche u]na comida a varias de sus rela[ciones] sociales.

[T]é

[Co]n motivo de celebrar ayer el ani[versar]io de su natalicio la señorita Ma[...]isa del Castillo, ofreció en la tarde [un té] al que asistieron varias señoritas [...]nes de nuestra sociedad.

Fiesta campestre

[V]arios jóvenes amigos del capitán [Rober]to Cueto le ofrecerán esta tarde [una] fiesta campestre en una de las [quinta]s de Sopocachi, despidiéndolo con [motivo] de su viaje al Noroeste, a donde [ha sid]o destinado últimamente.

Matrimonio

[S]e ha concertado el matrimonio de [la señ]orita Natividad Endara con el se[ñor C]arlos Parra del Riego.

Cumpleaños

[La] señora Rosa Zapata v. de Ara[...] cumplió años el día de ayer.

—Ayer celebró su día onomástico [la señ]ora Rosa Ballivián de Careaga L.

—La señora Rosa v. de Sanjinés ce[lebró] igual acontecimiento.

—[F]estejó ayer el aniversario de su [natal]icio la señora Rosaura B. de Vis[...].

—La señorita Rosa Carrasco Clavi[jo cu]mplió años ayer.

—Ayer celebró su día onomástico [la señ]orita Rosa H. Varela.

—El señor Luis Careaga recordó [el] aniversario de su natalicio.

—También celebró ayer su día ono[mástico] la señorita Rosa Alarcón Mu[...].

Enfermos

[La] señora Sara V. ... Marguía de G[u]tiérrez se halla restablecida de salud.

—Se encuentra enferma la señora Felicidad v. de Salinas.

—Continúa delicada de salud la señorita María Velasco.

—La señorita Lola Taborga está con la salud quebrantada.

—Ha experimentado mejoría la señorita Hortensia Torrico Coquet.

—La señorita Carmen García Iturralde se halla delicada de salud.

—Se ha reagravado el estado de salud del señor Hugo d'Arlach.

—La señora Esther Villalobos de Carrasco se encuentra enferma.

—Con la salud quebrantada se encuentra el señor Genaro Eduardo.

—Continúa enfermo el señor Julio Zalles.

—El señor Leocadio Trigo está delicado de salud.

—Ha mejorado de salud el señor Natalio Terán.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor Ernesto Arguedas.

—Mejorada de salud se encuentra la señora Natalia Monrroy de Suárez, esposa del teniente coronel Natalio Suárez, Jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

—Se encuentra muy delicado de salud el señor J. Alfredo Davenport, socio de la casa Decker.

Viajeros

El señor Rafael Taborga y su esposa la señora Albertina Sanjinés de Taborga han regresado de la ciudad de Oruro.

—El día de mañana viajará a Mollendo el señor Enrique Mayer.

—Hoy volverá a Oruro el señor Carlos Crespo.

—El señor Oscar Núñez del Prado regresó de Oruro.

—De la misma ciudad ha llegado el señor Zenón Montalvo.

—Se dirigió al Perú el señor Serapio Navajas.

—Fué a Viacha el doctor Carlos N. Navarro.

—Al mismo punto se ausentó el mayor Néstor Durán.

—Regresó de Oruro el señor Pablo Bouloin.

—Se dirigió a Oruro el señor Benigno Salinas.

—El señor Carlos Watson llegó de la ciudad de Oruro.

—Mañana viajará a Cobija el capitán Roberto Cueto.

LA RAZON DE LA SINRAZON

«El Norte» también ha vuelto a injuriarnos. Tendremos que ponerle bozal.

* * *

Dice que este diario es un pasquin....

Los pasquines que conocemos a Villazón Sainz, Alonzo... ¡Esos sí que son pasquines!

* * *

El Conde de Chayanta ya sabe cómo se igualan las fuerzas y cómo proceden los que tienen calzones.

* * *

El señor Ferreccio ha tenido la amabilidad de dejarnos una tarjeta en señal de visita fustrada.

Tendremos el agrado de devolverle la visita.

* * *

En el escrutinio general realizado por la cámara de diputados de las ánforas de Cochabamba, se evidencia el triunfo completo de los candidatos republicanos, resultando aún con más votos.

Ir por lana y salir trasquilados.

* * *

El día del primer escrutinio de las ánforas de Cochabamba, el presidente de la cámara señor Carlos Calvo, dijo a Linares, el notario que fué llamado a certificar la inviolación de las ánforas, que no fué necesaria la vacelina, a lo que contestó el viejo funcionario, muy puesto en razón: "así es señor"

* * *

Cierta parte de la prensa ha comenzado a heder.

* * *

El último chiste de Zamora:

—Ché, este Saavedra Pérez nos viene con "La sangre de la Gloria" ¿qué hace el ministerio público?

* * *

Peñaranda todavía no ha encontrado la ocasión para perderse tres días y sus noches.

* * *

Hacemos saber al país que ayer ha dicho el hermano de Gedeón, que está dispuesto a hablar más bajo.

Rectificacion hidalga

En nuestra información de ayer respecto al lance Alvestegui - Diez de Medina, publicada sin conocimiento de la dirección, debido a su caracter especial y a su aspecto personal, nuestro redactor ha comentado la conducta del señor Diez de Medina, como extraña a los deberes de caballerosidad.

La realización del lance y la recomendación especial de nuestro director nos imponen rectificar hidalgamente esa especie.



Dr. BAUTISTA SAAVEDRA

Diputado nacional por la ilustre Villa Imperial y presidente del partido republicano en en el departamento de La Paz, que fué muy cumplementado ayer aniversario de su natalicio

El nuevo proyecto de Ley de Imprenta

Seguros como estamos de que es uno de los proyectos de mayor importancia, entre los que se han presentado a la legislatura de este año, el formulado sobre esta materia, por el doctor Eduardo Rodríguez V., lo examinaremos ligeramente y aunque sólo sea como de pasada.

No es necesario insistir ya en que la ley sancionada a principios del año en curso, reglando los delitos de imprenta, ha sido unanimemente resistida y desaprobada por todas las personas desapasionadas y verazmente liberales. Ni podía habérsela recibido en otra forma. Sus trascendentales errores jurídicos y el desconocimiento que hace de uno de los más importantes derechos de los pueblos cultos, cual es de la libre expresión y manifestación del pensamiento escrito, la ha privado por entero del apoyo nacional. Moralmente, se podía decir que no es tal la ley. La aprobación por los cuerpos legislativos, no se puede explicar, sino convimiendo en una obseción y ceguera momentáneas. Es que se la ha debido ver como la suprema arma de que se disponía, para defender los intereses políticos de banderío, que se creían amenazados. Pero entre tanto, el interés y conveniencia nacional, no han merecido la consideración legislativa.

Mas, en las varias tentativas de aplicación práctica que se han querido darla, para coartar la libre emisión del pensamiento, ha demostrado, entre otras cosas su ineficacia para obstaculizar esa libre manifestación. Prueba evidente, de que en los pueblos que han alcanzado por lo menos relativa cultura, no es ya posible impedir una de las más nobles manifestaciones del hombre. Así, pues, el argumento de mayor importancia que se hacía pesar para su aprobación, de que el pueblo no tenía la suficiente cultura, ni *igual* cultura en todos sus elementos, para que nos diéramos la importancia de tener el *avanzado* decreto que antes nos regía: puede hoy volverse, en el sentido de que la ley que ha cancelado legalmente la *libertad de imprenta, es la* que *no* está suficientemente preparada, más bien, ni es suficientemente *culta* para nuestro medio.

Anotaremos, además, que en los pocos días que van trascurridos de funcionamiento del cuerpo legislativo, se ha presentado un proyecto de derogatoria y dos de sustitución de la ley, uno de los cuales origina estas líneas.

Realmente es honroso para los títulos de intelectual del doctor Rodríguez V., el haberlo suscrito. Si llegara a aprobarse, sería una ley previsora e importante, que tampoco dejaría de tener eficacia en la represión de los delitos de imprenta. Ocupa un justo medio, muy simpático y conveniente.

No debemos olvidar que el proyectista, ha sido en la legislatura última, uno de los pocos diputados liberales (acompañado por dos colegas), que se ha opuesto, con poderosos argumentos, a la sanción de la ley que ahora trata de hacerla reemplazar por otra más conveniente.

Al hacer resaltar los puntos más importantes que tiene, anotaremos también algunos que merezcan nuestras observaciones. Será un pequeño estudio de detalle.

—

Con criterio verazmente legislativo, que le hace respetar sobre todo la ley constitucional, en la misma portada, declara, que el proyecto, estará de acuerdo con las enumeraciones de los de los artículos 4º y 126, atribución 13 de la ley fundamental, que hacen referencia a la materia. El primer artículo constitucional citado, reconoce el derecho que tiene todo hombre —sin restricción alguna— de "publicar sus pensamientos por la prensa sin previa censura". El segundo se refiere a la facultad —también amplia, según el sano criterio del proyectista— de que están investidas las municipalidades a efecto de "nombrar los jurados para los *delitos* de imprenta" —para *todos* los delitos. Importantes enumeraciones que formula nuestra carta y que era preciso tenerlas en cuenta.

—

Pasando al proyecto mismo, su art. 4º expresa que "En ningún caso" —refiriéndose sin duda, especialmente al estado de sitio— podrá decretarse la clausura de una imprenta, ni podrá prohibirse la publicación de un periódico que se edite conforme a las prescripciones de la presente ley. Si este importante punto pudiera ser aprobado, significaría un paso en la consagración de los verdaderos derechos de los pueblos. Mas quizás, únicamente, sería el reconocimiento de una otra prescripción constitucional. Pero pensamos que debería hacerse la aclaración de que este artículo se mantendrá, aún bajo el imperio del anacrónico estado de sitio que consagra nuestra constitución. Posteriormente, se evitarían, así, interpretaciones antojadizas.

Un punto que merece anotación especial, es el de que el director de una publicación reuna las condiciones que la ley civil exige para ser fiador.

El que firma en el libro de garantías, está subordinado a la misma condición, bajo responsabilidad del director. Armonizando éste con los artículos 1366 y 1367 del C. C., se deduce que por razón de la cuantía, no tendrían necesidad de ser dueños de bienes raíces.

En ese caso la disposición es correcta. En el opuesto, o sea en el de que el escritor deba ser propietario de bienes raíces, no sería aceptable, en ninguna forma. Sería una traba que se pusiera al pensamiento. Para eso existe el arresto, como pena, para cuando no se pueda pagar la multa. No hay por qué exigir más.

La clandestinidad de las imprentas o publicaciones que no reunan las condiciones de matrícula o necesarias para la circulación, tienen la pena pecuniaria de 100 a 500 bolivianos, susceptible de convertirse en la de arresto a razón de 5 bolivianos por día, para cuando no se pueda pagar la multa: san[ción] muy eficaz y por la que se evitará, [...]mente, cualesquiera de las clandestinidades anotadas.

En el capítulo IV que trata de los delitos de imprenta y de sus penas, se reconoce los de calumnia e injuria. Ambos, ciertamente, tienen todos los caracteres del delito. También son las únicas formas, por otra parte, en que se puede delinquir por medio de la prensa.

La sanción es diferente cuando son cometidos con las personas particulares o con los funcionarios públicos. Distinción que al hacer menos grave el cometido con el funcionario públice, se encuadra a un concepto racional de lo que es la función pública, sujeta necesariamente a la vigilancia colectiva y cuya crítica es guiada por un interés general y no particular del que la hace.

En la calumnia tiene la pena de uno a tres años de reclusión y en la injuria de 6 a 18 meses de la misma. Ambas cuando es cometido el delito contra los particulares. Siendo contra los funcionarios públicos, con ocasión de sus funciones, la pena, que solo puede ser pecuniaria, por las graves consideraciones que existen para ello, es multa de 200 a 1,000 bolivianos, capaz de convertirse en su caso, en más de medio año de *arresto* (200 días), conforme a la equivalencia de que hemos hablado anteriormente. Un rigorismo mayor, creemos rebasaría toda legalidad. Como sanción y correctivo, es suficiente, en nuestro concepto, para detener la calumnia y la injuria.

El siguiente capítulo consagra importantes principios. En primer término, el no haber calumnia ni injuria, cuando el tribunal del jurado declara que el escrito [...] no car[...] ges o censuras dirigidas contra los funcionraios públicos, tendientes ha hacer conocer o denunciar sus errores o deficiencias. Los errores o deficiencias, que se hacen conocer, realmente, que no pueden ser ni injuria ni calumnia. Sólo son hechos ciertos y verdáderos que se proclaman. No podrían, pues, en ningún caso, merecer castigo.

El artículo 28 establece igual principio con respecto a los particulares. Indica que no hay tales delitos cuando la ofensa fué hecha, en criterio del jurado, "con designio justificable, en interés del bien público, y sea una consecuencia necesaria de la naturaleza del criterio denunciado". Sólo aparentemente podría ser observable. Su implantación tendría el apoyo de que el jurado — cuyo justificado criterio es de presumir — sabrá salva y resguardar la persona y dignidad de los aludidos, como si se tratara de la reputación para ellos más respetable o de la mis[m]a reputación. Espíritu de justificación, que la evolución de los valores morales, llegará como patrimonio al término medio de los ciudadanos.

La prueba de los hechos, expresa el siguiente artículo, pone al autor al abrigo de toda sanción, "sin perjuicio de la que corresponde por injuria que no fuere necesariamente dependiente de los mismos hechos". Es este uno de los puntos más delicados que soluciona la ley. Nuestra opinión es de que su segunda parte, copiada a la letra, salva el temor que podría despertar. Creemos que con él, al homicida, por ejemplo, se le podría decir que es homicida, sin que constituya [...] hecho pueda probarse [...] dilapidador de fondos [...] podría decir que es ladrón aunque se presentase la prueba [...]pidación por no ser la injuria [...] este calificativo, necesariamente dependiente de los hechos consumados o acusados.

Con la prescripción anotada, que podrá poner en alarma a muchos, la moralidad de los hombres, sin embargo, subiría varios escalones; quiero decir que las colectividades o mejor sus componentes, verían en este temor, un poderoso freno a sus actos delictuosos.

Recuerdo al respecto, como una digresión, que tal eficacia tiene la sanción moral y cada día gana tanto tereno, que un filósofo contemporáneo preve que en un futuro más o menos lejano, no será ya necesario emplear ninguna otra pena por graves que sean los delitos cometidos. El delincuente ya no será encerrado en las cárceles. Se contentarán, con señalarlo como delincuente. Será la excomunión social con que se le fulmine, y las gentes y los pueblos, huirán de él, como de un temor.

Julio E. Calderón.

El gran crimen

El crimen se complica.—Muerte súbita del reo Mariano Mamani.--¿Cuántos más morirán?--La autopsia del cadáver.— Resolución del juez a la parte civil.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que el indígena Mariano Mamani (a) el kellhuiri, q'estaba complicado en el asesinato al mayor general José Manuel Pando, ha dejado de existir a hs. once de la mañana de ayer.

Este indígena estaba sindicado de haber presenciado el crimen y tomado parte junto con los Jáuregui, siendo él, quien tuvo de las riendas al caballo blanco mientras el general estuvo dentro de la trágica tienda del Kenko.

Sabemos que el doctor Alberto Eyzaguirre S., cirujano del Panóptico, ha expedido un certificado explicando que la muerte del acusado Mamani se debe a una congestión cerebral. Suponemos que dicho facultativo ha debido practicar la autopsia correspondiente y si ha sido así debemos francamente exponer nuestras dudas al respecto. Para nosotros quizá Mamani, ha estado resuelto a confesarlo todo y por procedimientos siempre misteriosos y siempre extraños ha debido pasar a mejor vida.

No sería demás, que el juez de la causa interviniera en esto, para que en el curso del proceso, se eviten tropiezos y dificultades.

El cadáver de Mariano Mamani, inmediatamente fué trasladado a la morgue del hospital Landaeta, donde no sabemos si los forenses habrían practicado la autopsia que pedimos.

El Gobernador del Panóptico recién en la tarde de ayer ha remitido ante el juez de la causa el informe en el que le dá cuenta del fallecimiento de Mamani.

Se ha expedido la correspondiente providencia al escrito presentado por la parte civil pidiendo reconsidera[ción ...] la hora de las audiencias; alegando que subsistiendo [...] anterior, no ha lugar a la revocatoria solicitada y como para este caso se ha interpuesto el recurso de apelación se concede ella, para después de la sentencia.

Proceso "La Verdad" versus municipio

Ayer en gran comisión los ediles concurrentes han autorizado al señor Moisés Ormachea, presidente del concejo municipal para que llame al doctor Tomás Manuel Elío, ha hacerse cargo del proceso criminal iniciado ante los tribunales de justicia contra el director de "La Verdad", por injurias lanzadas en sus columnas.

Hoy la secretaría del concejo pasará una esquela verbal al doctor Elío.

Remate de cuerpos de delito

Por inconvenientes de última hora, se ha suspendido ayer la subasta pública de objetos y otras especies que se encuentran en el depósito especial del palacio de justicia, como cuerpos de delitos ya juzgados, acto que debía verificarse el día lunes próximo.

Los peritos aún no han efectuado la tasación de esos objetos y además se han presentado varias reclamaciones de parte interesada.

"Athenea"

Mañana se ponprá en circulación el tercer número de este semanario, con el sumario siguiente:

"La hora que pasa...." por José Tamayo.

Confidencias. "Con el pintor García, Veas" por El Visitante Importuno.

"El nuevo proyecto de la Ley de Imprenta" por Julio Calderón.

"De la crítica" por V. M. Ruiz.

"Al margen del Art. 133 del P. C." por A. de V.

"Almas blancas" por E. Boada.

"Juventud vigilada" por Gustavo A. Navarro.

"Letras" página consagrada a José E. Rodó.

Música. "Don Andrés Barragán y sus valses" por Humberto Viscarra M.

Glosario Salvaje. "El juicio de los adocenados" por Méndez Rivarol.

Retrato al papel, "J. E. Guerra" a ruego de Silvino Picatosti, por no saber firmar, Eduardo Calderón y Notas de "Athenea".

Noticias de telégrafos

INCENDIO DE UN BOSQUE

En el parte diario de la jefatura del distrito de Santa Cruz, se ha comunicado a la dirección de telégrafos que se ha producido un colosal incendio en el bosque comprendido entre Pojo y Huertas, habiéndose perdido en este punto la línea telegráfica.

[La dirección] del ramo ha imparti[do órdenes urgentes] y precisas para que [se efectúen las] reparaciones necesarias [...] los gastos que sean convenientes efectuar para la adquisición de postes.

OFICINA ARGENTINA

La compañía de ferrocarriles de la provincia de Santa Fé [Argentina], ha librado al servicio telegráfico del público la nueva oficina de "Desvio kilómetro 220", situada en el mismo distrito de Santa Fé.

Sesión [muni]cipal

En la ses[ión ...] verse varios asuntos [...]cia, como el de Macamac[...] tra las profesoras de la escuela mixta [de] la calle Colón, y otros referentes a patentes e impuestos municipales; pero la falta de quorum impidió la sesión.

Concurrieron solamente los ediles Ormachea presidente, Calderón A. secretario, Calderón José L. Zalles A. Otero A., Terrazas P.

Faltaron con licencia los señores Zavala y Santa Cruz.

Sin licencia los señores Salinas y Prudencio.

Espectáculos

La compañía

Lola Maldonado

Anoche se puso en escena "El Anillo de Hierro". Por enfermedad del tenor Arturo Gozálvez y de don Ramón Giné, tuvo que hacerse cambio de papeles. Sin embargo los que tomaron a su cargo los papeles de los artistas mencionados, se portaron correctamente.

La orquesta dirigida hábilmente por el maestro Julio Román cosechó nutridos aplausos en la sinfonía del tercer acto y fue obligada al bis. El primer violinista hizo una brillante ejecución que provocó el franco aplauso del público.

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Para esta noche y a pedido de numerosas familias se repetirá la aplaudida opereta de gran éxito, titulada la Duquesa del Bal Tabarin.

PARIS

Con gran éxito se exhibió anoche la interesante película The Barrier o "El obstáculo", con gran concurrencia. La primera parte fué del agrado general y la segunda parte que esta noche se dará de la misma película promete ser presenciada por el mismo selecto público que concurrió a la primera exhibición.

TORINO

Para hoy se anuncia la interesante película "Mujeres víctimas de la guerra" y para el domingo una gran matinée.

AVISO AL PUBLICO

Para evitar que personas inescrupulosa sigan explotando sangrientamente el bien ajeno, al amparo del aislamiento de alejadas provincias. y la complicidad marcada de ímprobas autoridades, pongo en conocimiento del público en general y de los *vampiros* en particular que las propiedades Apoco, Carcapata, Lugaraya Canta, Calahuancani y dos *sayañas* adyacentes a la comunidad Chiñaja del cantón Ancoraimes de la provincia de Omasuyos; Ispincuni, Pacayani, Huarata, Yanarani, y su adyacente Pollapollani del cantón Timusí de la provincia de Muñecas. La casa Nº. 138 de la calle Genaro Sanjinés y una Chacra en el valle de Sopocachi de esta ciudad, estarán desde hoy bajo mi tutela por legal entrega hecha por mi padre político, Angel Crespo y mi señora madre, Rebeca Iturry de Crespo, de todos los bienes de la testamentería de mi finado padre Manuel C. Mendoza.

Además, me hago cargo del juicio iniciado por mi señora madre a Corazón Boyán por cobro de 80,000 Bs., ocasionados por saqueos, devastación y otros perjuicios graves a las haciendas de la primera provincia.

Todas las propiedades arriba indicadas no reconocen gravámen ni hipoteca de ningun género.

La Paz, 30 de agosto de 1918.

Benjamín Mendoza Iturri

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. juez instructor 1o. de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 24 de agosto, se ha señalado el día 4 de Septiembre, horas dos de la tarde para el remate de una casa perteneciente a Luis Mamani y esposa situada en la Calle Tumusla de esta ciudad, por la suma de 4.500 bolivianos base de su tasación catastral. por ejecución que le sigue el señor Rodolfo Zelles cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz 28 de agosto de 1918.

Trujillo de la Barra

2 v. 37[illegible]

La Paz T[illegible]

Convocatoria

De orden del señor Presidente, se convoca a los señores socios a una junta general, que se llevará a cabo cualquiera que sea el número de socios presentes, con el objeto de tratar asuntos de carácter urgente en el local del Club, Calle Murillo.

EL SECRETARIO

2 v. 374

Sociedad de Tiro al Blanco «General Narciso Campero»

Se pone en conocimiento de todos los miembros de la Sociedad, que el Domingo 1º de Septiembre próximo habrá ejercicio de tiro en el Polígono de San Jorge, de horas 2 a 5 p. m.

EL TESORERO

Teatro Municipal

Hoy Sábado 31 de Agosto Hoy

17 Función de Abono

La sin rival opereta en 3 actos a pedido general

LA DUQUESA del BAL TABARIN

Mañana Gran Matinée, asombroso programa a hs. 3 y 15 p. m.

Aristocrática Tanda Vermouth, a hs. 6 15 p. m.

Lunes solemne acontecimiento teatral

SANGRE y GLORIA

MARTES:-Despedida de la Copañía

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,

Teléfono No 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMO ILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «Nationa[illegible]

» «D[illegible]

[illegible]umáticos «*Colonial y Defiance*».

[illegible]ccesorios, para todas las marcas de autos existentes en [illegible]

[illegible]stuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33--35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Aviso número 9

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público que el tráfico de trenes con Oruro, Antofagasta y estaciones intermedias se hará desde la fecha desde la Estación Chijini por haberse reparado el derrumbe caído en el kilómetro 9.600 de la línea de la bajada.

La Paz, agosto 26 de 1918.

La Administración.

Aviso

Se ofrece en venta

Una Alambique Morderno, práctica, Simple. A precio de combinación.

Para mayores detalles dirigirse a la calle Ayacucho 66.

FABRICA DE CURTIEMBRE

FREUDENTTHAL HERMANOS

Casilla postal No. 25

Dirección tele r. Freudenthal.

Compramos en nuestra Curtiembre, calle Armentia, Campo de Marte, continuamente cáscara de Yarisana, Wilca y vainitas de Tara.

VENDEMOS POR MAYOR Y MENOR EN NUESTRA TIENDA CALLE POTOSI No. 59 y 61.

Cueros de chivo negros y de color.
Badanas en negro y color, varias calidades.
Cueros especiales para encuadernación
RETAZOS DE CUERO LA LIBRA DE PESO A 50 CENTAVOS

Tenemos existencia y fabricamos a medida, de *cuero impermeable*:

Ternos de cuero impermeables para mineros y viajeros
Colanes para viaje y paseo, [illegible] guarlapas.
Pantalones de cuero impermeable para mineros y artesanos.
Abrigos y ponchos de cuero impermeable para viajeros.
Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños.
Gorras de cuero, impermeable, para hombres con o sin ferro
Delantales de cuero para niñeras, artesanos y niños
Baberos de cuero para niños.
Bultos y bolsillos de cuero para colegiales.
Surtido grande en Billeteras, Carteras de cuero.
Bolsillos para guardar cuellos y puños etc., etc.
Cinturones de cuero para hombres, mujeres y niños.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Agente para Oruro: Osw. Lüllemann.
" " Potosí: P. Ballerstaedt.
" " Sucre: Emilio Seiler.
" " Santa Cruz: Zeller Villenger y Co.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS.

C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

90. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*